Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE RECIBO FINAL Y ANEXO TECNICO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1519.2026

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RETROCARGADOR, VOLQUETAS, VIBROCOMPACTADORES DE 10 TONELADAS Y CARROTANQUES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
NIT DEL CONTRATISTA:	7176563-6
RÉGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR:	770.000.000,00
PLAZO:	Dos (02) Meses
SUPERVISOR:	ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ - DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
INTERVENTOR CONTRATO:	
FECHA DE INICIACIÓN:	2026-08-13
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2026-10-12
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	2026-09-30
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Yopal, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, se reunieron; de ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES, identificada con cédula de ciudadanía No. 74.859.350, en su calidad de SUPERVISOR, y LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 7176563 de Tunja, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria No. 1 al acta de recibo final y anexo técnico No.1 de acta de recibo final de fecha cinco (05) de octubre de 2026 del contrato de prestación de servicios No 1519.2026.

CONSIDERACIONES:

1- Que el día trece (13) de agosto de 2026, se suscribió acta de inicio al contrato de prestación de servicios No 1519.2026

2 que el día primero (01) de octubre de 2026 se suscribió acta de terminación al contrato de prestación de servicios No 1519.2026.

3. Que el día cinco (5) de octubre de 2026, se suscribió acta de recibo final y anexo técnicoNo.1 de acta de recibo final

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

4.Que por un error se dejó consignado dentro del acta de recibo final y anexo técnico No.1 de acta de recibo final como fecha de suscripción 02 de octubre de 2026 siendo erróneo este dato. En consecuencia, se precisa que dicha inconsistencia corresponde a un error de transcripción y que deberá realizarse la respectiva corrección, con el fin de garantizar la concordancia entre la trazabilidad de documentación y las disposiciones establecidas en el contrato. -

5- Que teniendo en cuenta que el error y/u omisión no constituye una modificación sustancial del contrato de prestación de servicios No 1519.2026. se hace necesaria su aclaración

6- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el acta de recibo final y anexo técnico No.1 de acta de recibo final el cual quedará así:

ACTA DE RECIBO FINAL No. 1 fecha de suscripción 05 de octubre de 2026

ANEXO TÉCNICO No. 1 DE ACTA DE RECIBO FINAL fecha de suscripción 05 de octubre de 2026

El contenido del acta de recibo final y anexo técnico No.1 de acta de recibo final que no ha sido objeto de aclaración se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
CONTRATISTA

ALBEIRO ANTONIO PORRAS ALVAREZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR

ANGIE LIZETH FETECUA TUMAY
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyecto: ANGELA LILIANA GONZALEZ GUERRERO
Profesional Contratado

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969